

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



V LEGISLATURA

Tipo de Reunión: Sesión de Comisiones Unidas con Equidad de Género

Fecha: 09 de junio de 2011.

Lugar: Salón Cuatro, Gante # 15, 2do. Piso.

Asistencia: Diputado Julio César Moreno Rivera.  
Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas  
Diputado Alejandro López Villanueva  
Diputado Alan Cristian Vargas  
Diputado David Razú Aznar  
Diputada Virginia Téllez Sánchez  
Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez  
Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez  
Diputada Maricela Contreras Julián  
Diputada Claudia Elena Águila Torres  
Diputada Beatriz Rojas Martínez  
Diputado Fernando Doval  
Diputado José Arturo López Cándido

Inasistencia Justificada: Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero

Convocatoria: 06 de Junio de 2011.

Presidencia: Presidió la sesión el Diputado Julio César Moreno Rivera.

## Acta de la sesión de trabajo de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 09 de junio de 2011, se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, en el Salón Cuatro, de la calle Gante # 15, 2do. Piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, presidiendo la sesión el Diputado Julio César Moreno Rivera. -----

En uso de la Palabra el **Diputado Julio César Moreno Rivera**, da la bienvenida a los presentes a la Sesión de Trabajo de la las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. -----

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la **Diputada Beatriz Rojas Martínez, Secretaria por esta ocasión de la sesión de trabajo de Comisiones Unidas**, por instrucciones de la Presidencia, procedió a pasar lista estando presentes los Diputados: -----

De la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: El Diputado Julio César Moreno Rivera, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, el Diputado Alejandro López Villanueva, el Diputado David Razú Aznar y el Diputado Alan Cristian Vargas. Por la Comisión de Equidad y Género se encuentran: la Diputada Virginia Téllez Sánchez, la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, la Diputada Maricela Contreras Julián, la Diputada Claudia Elena Águila Torres, el Diputado Carlo Fabián Pizano y Diputado Fernando Rodríguez Doval. -----  
Declarando el quórum legal.-----

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procedió a dar lectura al orden del día.-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal.-----
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del título décimo del libro segundo y se adiciona un capítulo segundo y el artículo 206-Bis al Código Penal del Distrito Federal, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.-----
- 5.- Asuntos generales.-----

Se preguntó a los asistentes que quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. -----

Aprobándose por unanimidad. -----

En uso de la palabra el Presidente **Diputado Julio César Moreno Rivera**, solicitó a la Secretaría proceder a dar lectura al siguiente punto del orden del día -----

En uso de la voz la Secretaria **Diputada Beatriz Rojas Martínez**: El siguiente punto del orden del día es referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal. -----

El Presidente **Diputado Julio César Moreno Rivera**: Antes de someter el dictamen propuesto a votación, pregunto si alguien tiene algún comentario adicional. -----

No siendo así, proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación de forma nominal. -----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez**.- Por instrucciones de la Presidencia se procederá a recoger la votación del dictamen de referencia, de derecha a izquierda de manera nominal. -----

Alan Cristian Vargas Sánchez, a favor. -----

Alejandro López Villanueva, a favor. -----

David Razú Aznar, a favor. -----

Fernando Rodríguez Doval, a favor. -----

Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor. -----

Julio César Moreno Rivera, a favor. -----

Beatriz Rojas Martínez, a favor. -----

Maricela Contreras Julián, a favor. -----

Alicia Virginia Téllez Sánchez, a favor. -----

Claudia Águila Torres, a favor. -----

Patricia Razo Vázquez, a favor. -----

Ana Estela Aguirre y Juárez, a favor. -----

**Se aprueba.**-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera**.- Gracias, Diputada. En consecuencia es de aprobarse el dictamen a través del cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal. Túrnese a la Comisión de Gobierno y a la Mesa Directiva de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar. -----  
Diputada Secretaria, continúe con los asuntos en cartera.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez**.- El segundo punto es referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Décimo del Libro Segundo y se adiciona un capítulo segundo y el artículo 200-Bis al Código Penal del Distrito Federal; se reforman y adicionan

diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal. -----

Por lo que se les pregunta a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura y se procede a su discusión de inmediato. -----

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.-----

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Gracias, diputada. Daré lectura, compañeras y compañeros diputados al resolutivo del dictamen, que se pone a su consideración, y que a la letra dice: -----

**Primero.-** Se aprueba la reforma de la denominación del Título Primero, del Libro Segundo, se adiciona un capítulo sexto intitulado "feminicidio" y el artículo 148-Bis al Código Penal del Distrito Federal.-----

Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.- Esta es la lectura del dictamen, compañeros diputados. Por lo cual antes de ponerlo a su consideración para su votación en lo general y también proceder a las reservas en lo particular, quiero decirle que esto es resultado de toda una serie de trabajos de organizaciones de la Consejería Jurídica del Distrito Federal, del Tribunal Superior de Justicia y por supuesto de los compañeros de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y de Equidad y Género.-----

¿Existe alguna reserva en lo particular?-----

**Diputada Beatriz rojas Martínez.-** Reserva al artículo Primero.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.-**Reserva de la fracción III del artículo 148-Bis del Código Penal y reserva del artículo 108-Bis del Código de Procedimientos Penales para reformar el artículo 105, crear el 105-Bis y el 105-Ter. Se reserva en este sentido los apartados de Transitorio para crear el Tercero, Cuarto y Quinto considerandos.-----

**Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.-** me reservo el segundo párrafo del artículo 148-Bis.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** quisiera reservarme por supuesto el artículo 148-Bis fracción II, y el 108-Bis.-----

Esta Presidencia pone a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas la aprobación del dictamen en lo general para discutir los artículos reservados en lo particular. -----

Diputado Pizano, iniciamos con su comentario.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.-** Gracias, Presidente. Simplemente reconocer el esfuerzo de ambas presidencias por mejorar la propuesta, me parece que se han hecho avances para hacer un

tipo más jurídico y también comentar que sin duda todavía el tipo penal desde nuestra perspectiva puede mejorarse-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Gracias. Diputada Maricela, tiene uso de la palabra.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Muchas gracias. La verdad es que este ha sido un proceso muy interesante de una gran discusión, la verdad es que celebro muchísimo que estemos aquí trabajando ya y discutiendo sobre las reformas a la ley que nos permitirá contar con un tipo penal.----- Muchas gracias.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- ¿Algún otro comentario?-----  
Diputada Beatriz y posteriormente la diputada Téllez.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- Efectivamente este fue un trabajo amplio a partir de que la propuesta que inició también la diputada Maricela. -----  
Este es un tema que hoy es, de aprobarse y que se va a tipificar, es trascendente, es un tema importante, es necesario para garantizar la justicia para todas las mujeres. -----  
Valoro la voluntad de los integrantes tanto de la Comisión de Procuración de Justicia como de las integrantes también de la Comisión de Equidad y Género, y el trabajo que se estuvo dando para lograr todo este proceso. Gracias, Diputado.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Diputada Téllez, tiene el uso de la palabra.-----

**Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.**- Así que yo felicito también a las Comisiones, a las diputadas, a las asociaciones civiles que estuvieron trabajando en conformar esta propuesta que le va a dar certeza a que todos aquellos que a través de quitarles de la vida o privarles de la vida a las mujeres descargan sus sañas sociales o sus preocupaciones y problemas sociales. Gracias. -----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Gracias. Agotadas las intervenciones, esta Presidencia pone a consideración el presente dictamen para su aprobación en lo general, con los artículos reservados en lo particular. -----

Sírvase iniciar la votación, diputada Secretaria, de derecha a izquierda. Tome la votación de manera nominal. -----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**-.- Iniciamos la votación de manera nominal de derecha a izquierda.-----

Alan Cristian Vargas Sánchez, a favor. -----

Alejandro López Villanueva, a favor.-----

David Razú Aznar, a favor.-----

Fernando Rodríguez Doval, a favor.-----

José Arturo López Cándido, a favor.-----  
Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor.-----  
Maricela Contreras Julián, a favor.-----  
Beatriz Rojas Martínez, a favor.-----  
Alicia Virginia Téllez Sánchez, a favor.-----  
Claudia Elena Águila Torres, a favor.-----  
Patricia Razo Vázquez, a favor.-----  
Ana Estela Aguirre y Juárez, a favor.-----  
Julio César Moreno Rivera, a favor.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor 12, votos en contra 0, abstenciones 0.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Gracias, diputada, son 13 votos a favor, ya se integraron en este caso también el diputado López Cándido.-----  
En consecuencia, con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprueba el presente dictamen en lo general y procedemos a desahogar las reservas en lo particular.-----

Se procede con la primera reserva y le damos el uso de la palabra a la diputada Beatriz Rojas, referente al Título Primero.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- La reserva a la modificación del Título Primero es en razón de que el tipo penal es especial, ya que no sólo afecta un bien jurídico tutelado, que es la vida, también se encuentran inmersos otros bienes jurídicamente tutelados como son la libertad, la dignidad, la discriminación, la libertad y seguridad sexual, la integridad física y psíquica, pero sobre todo la vida a vivir una vida libre de violencia.-----  
Ante esto, se comparte la ubicación pues de donde debe de estar el Título, por lo cual a mí me gustaría que al Título Primero se le integrara “delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia”.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- En síntesis es sólo agregar la palabra al Título Primero, después de “integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia”, se agrega “y el acceso a una vida libre de violencia”.-----  
Se pone a consideración.-----  
No habiendo observaciones, proceda a tomar la votación, diputada Secretaria.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- Por instrucciones de la Presidencia, solicito de manera económica si es aceptada esta reserva.-----  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Diputado Presidente, se aprueba la reserva por unanimidad.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera** En consecuencia, se aprueba la reserva hecha por la diputada Beatriz Rojas.-----

Se procede a desahogar la siguiente reserva. Se le da el uso de la palabra a la diputada Alicia Téllez. Adelante, diputada.-----

**Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.**- nos reservamos el segundo párrafo del artículo 148-Bis. Nos parece que no está claro, y es por eso la reserva, solamente para darle claridad, porque tal parecería, si se queda así, que si no se cumplen la cinco no se puede tipificar el delito como feminicidio. Entonces lo único que nosotros estamos proponiendo es agregar que en esta parte de: "existen razones de género cuando", le pondríamos: "existen razones de género cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos", o sea, es agregar "se presenten cualquiera de los siguientes supuestos".-----

Finalmente, en el inciso V), entre el IV) y el V) dice "o", le quitaríamos también la "o", porque pues evidentemente ya con la frase que se propone al principio ya es que es cualquiera de las cinco causales que se presenten para tipificarla como feminicidio. -----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Sólo quisiera hacer un comentario, si me lo permiten, diputada. Podemos coincidir con su observación, sin embargo sí pediría, y pongo a su consideración para efectos de que con lo que respecta a la palabra "o", que va entre la fracción IV y la V, esa sí se mantenga, estamos hablando de técnica jurídica, debe de ir forzosamente esa palabra "o", no estamos hablando de un agregado o un "y", sino es una "o"; y por supuesto con lo que tiene que ver con la observación que usted hace, estaríamos de acuerdo.-----

**Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.**- No tendría ningún inconveniente, ¿eh?, no creo que eso altere nada, y respetemos pues la técnica jurídica.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-.- Esta Presidencia pone a consideración la reserva hecha por la diputada Alicia Téllez. Vamos a proceder de manera económica a votarla. -----  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----  
Se aprueba por unanimidad.-----

Procedemos a la siguiente reserva. Le damos el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián. Adelante. -----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**-Reservé la fracción III del artículo 148-Bis que dice: "existan antecedentes denunciados ante cualquier autoridad de amenazas, denunciados ante cualquier autoridad, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima". -----

La propuesta que hacemos es modificar la redacción de la siguiente manera: "existan datos que establezcan que se han cometido amenazas, acoso, violencia o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima". Es cuanto, Diputado. -----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-Gracias, diputada.-----

Se pone a consideración la reserva hecha por la diputada Maricela Contreras-----

Se recoge la votación de manera económica.-----

**Por unanimidad se aprueba la reserva.**-----

La siguiente reserva, diputada.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Me reservé el artículo 108 porque la idea es eliminar el 108-Bis para tener el artículo 105 y que quede la redacción de la siguiente manera: "Cuando se trate de homicidio o feminicidio, además de la descripción que hará el que practique las diligencias, la harán también dos Peritos que practicarán la autopsia del cadáver, expresando con minuciosidad el estado que guarda y las causas que originaron la muerte..-----

Se complementa con el artículo 105-Bis, que dice: "La investigación pericial, ministerial y policial del delito de feminicidio, así como las necropsias que se practiquen, deberán realizarse de conformidad con los parámetros establecidos en los protocolos especializados con perspectiva de género. -----

Se complementa con el artículo 105-Ter, que dice: "En los casos de presuntos feminicidios, deberá conservarse el registro fotográfico y de descripción de lesiones, además de todos aquellos objetos y vestimenta con que haya sido encontrado el cadáver, de conformidad con los protocolos especializados. Sería cuánto, Diputado Presidente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-Gracias. ¿Alguna observación al respecto?-----

Diputado Razú.-----

**Diputado David Razú Aznar.**- Estando de acuerdo con el planteamiento que se hace, comentar que considero importante, lo comentamos ahorita, que quedara en todos los casos *necropsia*, porque en una parte se pone *autopsia* y en otra se pone *necropsia*, entonces nada más consultar con la proponente si estaría de acuerdo en modificar en el 105 la palabra *autopsia* por *necropsia*.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Yo creo que tendría que quedar *autopsia*, porque de otra manera habría qué cambiar todo el protocolo que hay.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Sí quisiera hacer una intervención, compañeros diputados, si ustedes me lo permiten.-----

Yo salvaría y coincido aquí con algunos diputados, el párrafo que se podría agregar a la propuesta original de este 108 bis que se propone, el que habla de *asimismo, deberán tomarse muestras de los cadáveres que permitan analizar ADN hasta información*. Ese párrafo creemos que es rescatable por



el asunto de la gente desaparecida, es muy importante.-----  
Yo sí exhortaría a que respetemos el artículo 108 bis que se está proponiendo en el dictamen, incluso que se agregue este párrafo que se me hace muy interesante a la propuesta que hace la diputada Maricela, referente a lo del ADN y que se apruebe en este tenor. Seguramente todavía tenemos tiempos en el pleno, si alguna observación nos puede hacer la Procuraduría, que es finalmente quien consigna para no entrapar y en esos términos yo sí exhortaría a la diputada Maricela a que retirara su reserva o en su defecto agreguemos el párrafo del artículo donde dice *asimismo deberán tomarse muestras de los cadáveres que permitan realizar el análisis del ADN* hasta la palabra *información* al artículo 108 bis que se está proponiendo. Gracias.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Entonces así como está redactado en el 108, consideramos que se vuelve muy difícil poder dar seguimiento y llevar a una resolución los asuntos de feminicidio.----  
En ese sentido yo mantengo la propuesta de retirar el artículo 108 y establecer el 105, el 105 bis y el 105 ter.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Diputada Beatriz.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- Aunado a lo que comenta la diputada Maricela Contreras, yo también considero que no se pone en riesgo-----  
Aquí lo que tenemos que garantizar es la seguridad que debe tener ese procedimiento para que se haga justicia con perspectiva de género-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Compañeros, sólo si me permiten antes de dar el uso de la palabra al diputado Pizano, en verdad hago un llamado para no cometer un error, es un llamado a tiempo-----

Yo insisto, respetemos el artículo 108 bis y en aras de poder llegar a un acuerdo yo le diría a la diputada que rescatemos lo concerniente al párrafo donde habla sobre lo del ADN. Si no es así, yo exhortaría a los compañeros a que votáramos en contra de la propuesta que hace la diputada Maricela, en aras y en beneficio del gran esfuerzo que ha sido tipificar el delito de feminicidio.-----  
Compañeros, el artículo 21 Constitucional ya claramente delimita las funciones del Tribunal, las funciones de la Procuraduría, es decir, no inventemos cosas que la verdad ya están por demás, ya está bien hecho el delito de feminicidio, en verdad no echemos a perder este gran trabajo.-----  
Diputado Pizano.-----

**Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.**- Todo lo que establezcamos en el Código de Procedimientos Penales es un requisito para el Ministerio Público, primer punto. Es más, la propuesta que viene en el 105 bis hace enfática esta obligatoriedad. -----  
Entiendo la preocupación y la propuesta de establecer formas de actuar del ministerio público, -----  
Sí quería nada más comentar esta situación, aunque también tenemos el tiempo para reflexionarlo en

el Pleno.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-Gracias, diputado Pizano.-----

Diputada Maricela.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Voy a comentar, para que la propuesta quede clara. Las propuestas consisten, para el artículo 105, adicionar al feminicidio a lo que ya establece el propio Código de Procedimientos Penales para el caso de la descripción en el caso de las necropsias de los homicidios.-----

En el artículo 105 bis se dispone que la investigación pericial, ministerial y policial del delito de feminicidio, así como las necropsias que se practiquen deberán de realizarse de conformidad con los parámetros establecidos en los protocolos especializados con perspectiva de género.-----

Para el artículo 105 ter se propone que en el caso de las investigaciones de los presuntos feminicidios se integren los registros fotográficos y un banco de datos de información genética -----

Entonces yo mantengo la propuesta de reformas y llamo a que se vote a favor.-----

Muchas gracias.-----

Y un asunto nada más. Comentar que en el artículo 105 se modifique la palabra autopsia por necropsia que propuso el diputado Razú.-----

**Diputado David Razú Aznar.**- Con su venia, diputado Presidente.-----

Comentar muy brevemente. Yo comparto muchas de las preocupaciones que ha expuesto aquí el diputado Julio César Moreno, en efecto el asunto es asegurarnos de que exista la posibilidad de la consignación, que esto no se quede en el aire y que le pongamos muchos requisitos.-----

Por ello yo me pronunciaría a favor de la aprobación de la presente reserva, aunque creo que es importante que se clarifique esto requiere de ser transitoriado con algunas cuestiones específicas.-----

Es cuanto, diputado Presidente.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Yo quisiera hacer una propuesta. Miren, compañeros, yo sí estoy en contra de la propuesta; el feminicidio debe tener una regla de acreditación específica, por eso estamos promoviendo el artículo 108 bis. Yo le propongo a la diputada Maricela que si tiene alguna observación agreguémosla mejor al 108 bis y que podamos hacer esa redacción.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Entonces solamente decir que los protocolos para nosotros son una garantía, estos no están casi en ningún lado. Es decir, el hecho de plantear en la ley que se tienen que hacer los protocolos para nosotras las mujeres y las personas que defendemos los derechos de las mujeres se establezcan, es un brinco largo que hasta hoy no hemos logrado.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**-Qué bueno que nos aclaró esa falta de técnica jurídica que ha tenido el gobierno federal, diputada Maricela.-----

Yo estoy en contra de la propuesta de la diputada Maricela. Yo les pediría, diputados, aprobemos el

108 como está y en el Pleno, todavía tenemos tiempo para el Pleno, la Procuraduría si nos hace una observación también ponemos en la mesa que se puede modificar, se puede agregar incluso si tuviese razón los artículos o algunas cuestiones que pueden ser salvables de lo que formuló la diputada Maricela, con todo gusto en el pleno las agregamos, todos estamos en el ánimo de que esto sea funcional.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.-** Sí, diputado Julio César, yo no coincido con que el trabajo tan intenso que realizamos sea letra muerta.-----

Yo sí apoyo y estoy a favor de esta propuesta que hace la diputada Maricela Contreras y efectivamente yo considero que se lleve la votación, tenemos un lapso de tiempo, diputado Julio César, para valorarlo en lo que también se da en el Pleno. Yo apoyo esta propuesta de la diputada Maricela.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-**Diputada Razo.-----

**Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez.-** Entonces en todo caso yo si hago un llamado para que ustedes, diputados, abogados, defiendan esta propuesta y si en último de los casos estamos dejando una laguna que no funciona, tenemos un año para corregirlo. O sea a lo mejor y nuestra carga jurídica es muy grande, pero si hay voluntad política se puede lograr y yo es lo que hago, un llamado.-----

**Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.-** Yo nada más quiero dejar en esta mesa sentado que apelo a mi derecho a equivocarme, voy a favor.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.-** Muy bien. ¿Algún otro comentario más?-----  
Bien, yo creo que ya está suficientemente discutido. Voy a pedir que esta votación si ustedes me lo permitan sea nominal y no económica, y muy sencillo, yo estoy en contra-----

Es un gran tipo penal, estoy a favor de feminicidio, ya lo votamos, pero estoy en contra de que la propuesta de la diputada Maricela lo está sentenciando al limbo, a ser letra muerta y que no va a funcionar, de verdad. Yo llamo a la congruencia, aquí hay diputados que han sido congruentes, que ponen por encima de acuerdos, ponen el asunto de la lógica jurídica y seguramente mi voto es en contra, puede ser el único, pero yo no voy a estar nunca de acuerdo en echar a perder todo un esfuerzo que se hizo para tipificar el delito de feminicidio -----

Solicito se ponga a consideración-----  
Iniciamos de derecha a izquierda. -----

Alan Cristian Vargas Sánchez, en contra.-----

Tengo mis dudas sobre la eficacia a la propuesta de reforma, abstención, López Villanueva.-----

David Razú Aznar, a favor.-----  
Fernando Rodríguez Doval, a favor.-----  
José Arturo López Cándido, a favor.-----  
Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor.-----  
Julio César Moreno Rivera, en contra.-----  
Beatriz Rojas Martínez, a favor-----  
Maricela Contreras Julián, a favor.-----  
Alicia Virginia Téllez Sánchez, a favor.-----  
Claudia Elena Águila Torres, a favor.-----  
Patricia Razo Vázquez, a favor.-----  
Ana Estela Aguirre y Juárez, a favor.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- En consecuencia es de aprobarse la propuesta de reserva hecha por la diputada Maricela en los términos que se expusieron.-----

No habiendo otra reserva más, procedemos con otras.-----

**Diputada Maricela Contreras Julián.**- Los Transitorios son consecuencia de lo aprobado y sería el Tercero que diría lo siguiente: La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deberá elaborar el protocolo de investigación pericial ministerial y policial y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal el de necropsias, ambos del delito de feminicidio.-----

Cuarto.- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deberá capacitar continuamente al personal encargado de implementar los protocolos de investigación pericial, ministerial y policial y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal al personal encargado de implementar el protocolo de necropsias, ambos del delito de feminicidio.-----

Quinto.- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deberá en un plazo no mayor de 6 meses poner en funcionamiento los registros a los que hace referencia el Artículo 105 Ter del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, así como el banco de datos de información genética que establece el mismo precepto.-----

Esos son los Transitorios que proponemos, diputado.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Sólo quisiera, compañeros, si me preocupa mucho lo que está proponiendo en él, sí es Tercero, Tercero Transitorio, segundo párrafo, dice *en la elaboración de estos protocolos deberá considerarse los estándares internacionales en la materia y, o sea no es o, y la opinión del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.*-----

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Quienes estén en contra.-----

Abstenciones.-----

¿Quedó empatado? A ver, otra vez, compañeros por favor.-----

Se aprueba la reserva.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Hice una reserva al 148 Bis, en la fracción II, dice *a la víctima se le haya infligido lesiones infamantes, degradantes, mutilaciones previas*, y le agregaría la palabra *o posteriores a la privación de la vida*. Es solamente quitarle la coma y agregarle la palabra *o*.-----

Se pone a consideración.-----

**Se aprueba por unanimidad.**-----

Siguiente reserva, diputada Beatriz Rojas.-----

**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- solicitar que se modifiquen los considerandos sexto del dictamen de los Artículos 26 y 58 de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, o sea quiero que se asiente y que en otro momento se dictaminaran dichas reformas para estar en congruencia con lo que aquí se aprobó.-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- No procede, diputada, toda vez que no se lo reservó.-----

Toda vez que se han agotado todas y cada una de las reservas hechas, vamos a proceder a tomar la votación en lo general con las reservas aprobadas en lo particular.-----

Inicia la votación de derecha a izquierda: -----

Alan Cristian Vargas Sánchez, a favor.-----

Alejandro López Villanueva, a favor.-----

David Razú Aznar, a favor.-----

Fernando Rodríguez Doval, a favor.-----

José Arturo López Cándido, a favor.-----

Carlo Fabián Pizano Salinas, a favor.-----

Julio César Moreno Rivera, a favor.-----

Beatriz Rojas Martínez, a favor.-----

Maricela Contreras Julián, a favor.-----

Alicia Virginia Téllez Sánchez, a favor.-----

Patricia Razo Vázquez, a favor.-----

Ana Estela Aguirre y Juárez, a favor.-----

**Se aprueba.**-----

**Diputado Julio Cesar Moreno Rivera.**- Es de aprobarse el dictamen a través del cual se aprueba la reforma de la denominación del Título Primero del Libro Segundo, se adiciona el Capítulo Sexto intitulado Femicidio, y las demás aprobadas al Código de Procedimientos Penales, conforme consta



## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

V LEGISLATURA

---

en la versión estenográfica.-----

-----  
**Diputada Beatriz Rojas Martínez.**- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto de la orden del día son asuntos generales y que hasta este momento no se ha registrado ninguno, por lo que se han agotado los asuntos en cartera.-----

-----  
Finalmente el **Diputado Julio Cesar Moreno Rivera**, dio por terminada la Sesión de Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. -----